

* Otra experiencia relacionada (Max. 2 puntos).

* Otros conocimientos o experiencia laboral relacionados con niños inmigrantes, refugiados, menores institucionalizados o con niños de otros colectivos con riesgo de exclusión. Max. 2 puntos.

* Habilidades: capacidad de trabajo en equipo, de planificación y organización, de afrontación y sensibilidad respecto al contexto socio-laboral del colectivo a quien se dirige la formación. Max. 2 puntos.

Observaciones generales a la convocatoria:

* El plazo de Recepción de solicitudes expira el día 14 de mayo de 2002 a las 13:00 horas en la sede del Dpto. de Formación de Proyecto Melilla S.A., sita en calle Carlos V, 33.

* La Duración de los contratos será la de los proyectos aprobados con una duración máxima de 12 meses.

* La lista de admitidos se publicará a las 17:00 horas del día 15 de mayo de 2002 en el Dpto. de Formación, momento en el cual se publicará la fecha y lugar de la siguiente prueba.

* La experiencia profesional se acreditará mediante certificado de empresa e informe de vida laboral.

* Las habilidades se valorarán a través de una entrevista personal y/o prueba específica a criterio del tribunal.

* Para la experiencia docente un mes de experiencia profesional a jornada completa equivaldrá a 160 horas lectivas.

* En la plaza de monitor de mantenimiento el tribunal se reserva el derecho a realizar una prueba práctica específica que podrá tener carácter excluyente.

Melilla, 7 de Mayo de 2002.

El Gerente. Julio Liarte Parres.

PROYECTO MELILLA, S.A.

NOTIFICACIÓN

1070.-D. Julio Liarte Parres, Gerente de Proyecto Melilla, S.A., comunica:

Habiéndose intentado infructuosamente, en tiempo y forma, notificar a D. Mimon Ahmed Duduh, con N.I.F. 45.284.770-R, que:

"Al objeto de comprobar el cumplimiento del compromiso que Vd. suscribió con fecha 07/07/98 y n.º de registro 582, para optar a la adquisición de la nave D-22 del Polígono Industrial de SEPES, le

solicitamos que se persone en nuestras oficinas con la siguiente documentación:

- Documentos originales y fotocopias de haber satisfecho los Seguros Sociales (TC1/TC2), de los últimos seis meses (desde Agosto/01 a Enero/02, ambos inclusive).

- Documentos originales y fotocopias de haber satisfecho las Seguros Sociales (TC1/TC2), de los seis meses anteriores a la firma del compromiso citado (desde Diciembre/97 a Mayo/98, ambos inclusive).

- Vida laboral de D. Mimon Ahmed Duduh, con N.I.F. 45.284.770-R.

- Certificado expedido por la A.E.A.T. de las actividades en las que esta dado de alta en el I.A.E.; así como carta de pago correspondiente al ejercicio 2001 del citado impuesto".

A tal efecto, se notifica a la persona interesada por última vez por medio de esta notificación, que se expondrá en Melilla en los tablones de anuncio de Proyecto Melilla, S.A. y se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que en el término de quince días a contar desde la publicación, comparezca en las oficinas de Proyecto Melilla, S.A. sitas en el Polígono Industrial de SEPES, C/. La Dalia s/ n.

En Melilla, a 7 de Mayo de 2002.

El Gerente. Julio Liarte Parres.

PROYECTO MELILLA, S.A.

NOTIFICACIÓN

1071.-D. Julio Liarte Parres, Gerente de Proyecto Melilla, S.A., comunica:

Habiéndose intentado infructuosamente, en tiempo y forma, notificar a D.ª Subida Al-Lal Mohamed, con N.I.F. 45.286.523-Y, que:

"Al objeto de comprobar el cumplimiento del compromiso que Vd. suscribió con fecha 04/05/98 y n.º de registro 409, para optar a la adquisición de la nave C-18 del Polígono Industrial de SEPES, le solicitamos que se persone en nuestras oficinas con la siguiente documentación:

- Documentos originales y fotocopias de haber satisfecho los Seguros Sociales (TC1/TC2), de los últimos seis meses (desde Agosto/01 a Enero/02, ambos inclusive).

- Vida laboral de D.ª Subida Al-Lal Mohamed, con N.I.F. 45.286.523-Y: